

Editorial

Como lo he escrito en las anteriores editoriales, quiero ser reiterativo una vez más. Y es que nada debe ser más importante para una revista científica en Colombia que la revolución en la clasificación de revistas que está llevando a cabo Colciencias. Si bien, en la actualidad no se cuenta con una nueva normativa actualizada por parte de Publindex y hasta el momento, la clasificación de revistas se sigue manteniendo como A1, A2, B, C y revistas de divulgación (según Publindex), la realidad es otra completamente distinta según la clasificación de investigadores, donde, para este caso las revistas se clasifican en A, B y otras revistas de divulgación. La categoría A se subdivide, a su vez, en A1, A2, A3 y A4, esta subdivisión está relacionada con los cuartiles en los que está dividido las bases bibliográficas como ISI o SCOPUS. Por ejemplo: si una revista pertenece al primer cuartil de ISI o SCOPUS, dicha revista será clasificada en Publindex como A1, si por el contrario una revista está clasificada en el cuarto cuartil, será clasificada como A4. La categoría B está conformada por las revistas indexadas en bases bibliográficas como SciELO o redalyc y que no se encuentran clasificadas dentro de ISI o SCOPUS. Las revistas que no pertenecen o que no se han indexado en las bases bibliográficas mencionadas anteriormente se clasificadas como otras revistas de divulgación científica.

De acuerdo a lo anterior, la mayoría de revistas que en la actualidad se encuentran en categoría A1 y A2 de Publindex, se convirtieron en categoría B según la clasificación de investigadores; solo unas pocas revistas que en la actualidad eran A1 de Publindex fueron clasificadas en alguna de las categorías A de la clasificación de investigadores (A1, A2, A3 y A4). Las demás revistas científicas nacionales que en la actualidad están clasificadas como B o C según Publindex pasaron a ser revistas de divulgación según la nueva clasificación de investigadores.

Colciencias aún no se pone de acuerdo, y lo cierto es que en la actualidad estamos regidos por dos clasificaciones diferentes: la clasificación dada por Publindex y la clasificación dada por la nueva evaluación de investigadores. Las revistas científicas nacionales están a la espera de la nueva normativa que las debe regir. Es necesario que la clasificación de revistas y la evaluación de investigadores clasifiquen por igual a una misma revista.

De igual manera, se espera que esta nueva normativa esté acompañada de un plan de mejoramiento y de acompañamiento por parte de Publindex a las revistas que tengan la intención de mejorar su calidad y llegar y mantenerse en la categoría A.

Nosotros, como revista científica del área de la Ingeniería Biomédica y afines, seguiremos con nuestra función de consolidar la comunidad científica nacional y regional a través de la publicación de los resultados de investigación que se originan en estas latitudes.

Yeison Javier Montagut Ferizzola
Editor en Jefe